



## Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 132 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 05 JUN 2017,

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio del 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 411, establece que la Universidad podrá otorgar el Grado Académico de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario y Docente Emérito. La distinción de Docente Honorario se concederá a docente e investigadores de universidades del país o extranjero, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante acuerdo del Consejo Universitario;

Que, con, con Oficio N° 0413-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 01 de junio del 2017, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita otorgar la Distinción de Profesor Honorario de la UNTRM, a la Dra. María Elizabeth Fernández Lucely, por su destacada labor como Investigadora y Especialista en Género y Biodiversidad de la Dirección de la Mujer y Población FAO, Roma, distinción a otorgarse en ceremonia especial, con motivo del X Aniversario de creación del INDES-CES;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 02 de junio del 2017, acordó otorgar la Distinción de Docente Honorario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Mary Elizabeth Fernández Lucey, por su destacada labor como Investigadora y Especialista en Género y Biodiversidad de la Dirección de la Mujer y Población, FAO y Bioersity International, Roma, distinción a otorgarse en ceremonia especial, con motivo del X Aniversario de creación del INDES-CES;



## Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 132 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE HONORARIO** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la **Dra. Mary Elizabeth Fernández Lucey**, por su destacada labor como Investigadora y Especialista en Género y Biodiversidad de la Dirección de la Mujer y Población, FAO y Bioversity International, Roma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y Medalla, en ceremonia especial, con motivo del X Aniversario de creación del INDES-CES, a realizarse en el Auditorio de la Sede Administrativa de esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

J.M.Q.R.  
G.A.E.S.G.  
c/mv